



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.9453077 DEL 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca
TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9453077 DEL 2026
OBJETO	SUMINISTRO PARA LA OPERACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14/04/2026
FECHA DE INICIO	08/05/2026
PLAZO INICIAL	60 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/06/2026
RAZÓN SOCIAL	INTEGRALIA
CC o NIT	1118236820-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Lined Katherine Portillo Peláez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1118236820
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán
VALOR INICIAL	\$10.609.000
FORMA DE PAGO	Único pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	19926 del 26/02/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	140226 del 28/04/2026
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$10.551.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	0.00



VALOR TOTAL EJECUTADO	\$10.551.000
SUPERVISOR	EDWIN OLMEDO BRITO ARENAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción [seleccionar: del contrato / la orden], el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Los tóner y demás elementos a entregar debe ser nuevo.	SI	SECOP II
2. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones de las fichas técnicas registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.	SI	SECOP II
3. Rendir informe de ejecución del contrato cuando el supervisor de este lo solicite en un término no superior a los tres días.	No se requirió el cumplimiento	N/A
4. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.	No se requirió el cumplimiento	N/A
5. El contratista debe estar dispuesto a realizar revisiones y ajustes en función de las retroalimentaciones recibidas por parte del	No se requirió el cumplimiento	N/A



SENA y aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos no cumplan con las descritas en la ficha técnica o presenten deterioro o mala calidad, en todo caso el cambio debe darse en un término no superior a los diez (10) días desde la solicitud por parte de la entidad.		
6. Toda solicitud de modificación al contrato debe efectuarse por escrito, de forma argumentada, anexando los soportes correspondientes mediante correo electrónico dirigido al supervisor, esta solicitud debe realizarse a más tardar quince (15) días hábiles antes de cumplir el tiempo de finalización del contrato para poder realizar las evaluaciones, los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes.	No se requirió el cumplimiento	N/A
7. EL contratista entregará los elementos, en el Centro de comercio y Servicios ubicado en la calle 4 No. 2-80	SI	SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101037559	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	16/04/2026	
FECHA APROBACIÓN	16/04/2026	
AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
		VALOR



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	16/04/2026	15/10/2026	1.060.900
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/04/2026	15/10/2026	1.060.900

3.2 Cumplimiento del objeto

Certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16 de abril del 2026 al ingeniero Edwin Olmedo Brito Arenas con radicado **9-2026-004764**.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: Realizar la liquidación bilateral de la Contrato **CO1.PCCNTR.9453077 del 2026**, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS



5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$10.609.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$10.609.000,00
Valor ejecutado	\$10.551.000,00
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$10.551.000,00
Valor a liberar	\$ 58.000,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a. Realizar la liquidación bilateral del contrato **CO1.PCCNTR.9453077 del 2026**, teniendo en cuenta que existen un saldo por liberar de \$ 58.000,00 a favor del SENA, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Para constancia se firma el 16 de junio del 2026.

Edwin Olmedo Brito Arenas

Profesional G02 Líder TIC CCyS

Supervisor del contrato.